



OVIEDO^{.es}

PROMOCIÓN ECONÓMICA,
COMERCIO Y MERCADOS

COMISIÓN DE VALORACIÓN MERCADO NAVIDAD OVIEDO 2024-25

Conforme a lo establecido en el artículo 6º de las bases de la convocatoria del Mercado de Navidad Oviedo 2024-25, según la cual *“Se constituirá una Comisión encargada de bastantear y valorar la adecuación de las solicitudes presentadas a las estipulaciones establecidas en las presentes bases. La composición de dicha Comisión se publicará en la web municipal”*.

Por resolución de Alcaldía nº 2024/11997 de fecha: 07/08/2024, se resuelve,

Designar como miembros de la Comisión de Valoración prevista en el artículo 6º de las Bases de la convocatoria, a los siguientes miembros:

- **Presidente:** Jefe del Servicio de Promoción Económica y Empleo.
Suplente: Jefa de Sección de Promoción Económica, Comercio y Mercados.
- **Vocales:** 1 Técnica en Promoción Económica para Orientación e Inserción Laboral y
1 Técnica del Servicio de Promoción Económica.
Suplente: 1 Técnico del Servicio de Promoción Económica.
- **Secretaria:** 1 administrativa del Servicio de Promoción Económica.
Suplente: 1 administrativa del Servicio de Promoción Económica.